

JUNTA ELECTORAL - PARTIDO SOCIALISTA

ELECCIONES INTERNAS 07.06.2026

ACTA N° 10.- En la ciudad de Paraná, siendo las 20:30 del día dieciocho de mayo de dos mil veintiseis, en el local central del Partido Socialista Distrito Entre Ríos sito en calle Feliciano 278 de Paraná y también por google meet, con ID meet.google.com/sqp-wprf-yia, se reúnen, en su carácter de miembros titulares de la Junta Electoral, Liliana Vera, Marcelo Haddad y Gregorio Zabala. A continuación, Haddad informa que ha recepcionado del apoderado de la Lista N° 2 “Unidad Socialista”, Juan Carlos Meillard, modelo de boleta corregido, según criterios establecidos en el Acta n° 8, así como el pedido del apoderado de la lista N° 1, Juan Manuel Rossi, de que se permita la impresión de boletas en papel de 75 gramos por ser más accesible su costo. A continuación los integrantes de la Junta Electoral, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVEN: 1)** Aprobar y oficializar el modelo de boleta de la lista N° 2 “Unidad Socialista”; **2)** Determinar que las boletas podrán ser impresas en papel de 50, 60, 70 o 75 gramos o sustituto de similar cantidad y apariencia; **3)** Elevar la pertinente documentación a la Secretaría Electoral. No siendo para más se da por finalizada la reunión a las 20:55, labrándose la presente acta y firman los miembros de la Junta.